



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica denominada «Inversiones Angulo Villalonquéjar», y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, instalada en suelo, en el término municipal de Burgos (Burgos). Expediente: FV/642.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud formulada por la empresa Inversiones Angulo Gómez, S.L., de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

– Objeto: instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a ejecutar sobre cimentación lastrada y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución en la línea 3 «Merindad Sotoscueva de 13,2 kV» de la STR Quintanadueñas 13,2 kV, en el tramo subterráneo de la línea comprendido entre el CTC Mabuvi y el CTC Villalón Cámara.

– Características:

Potencia instalada: 990 kW.

Potencia pico: 1.231,2 kW.

Potencia de acceso: 1.000 kW.

Paneles: 2.280 (540 W cada uno).

Inversores: 9 (110 kW cada uno).

Sistema de control de energía EPM compatible con los inversores.

Centro de transformación de 2 x 1.250 kVAS y relación de transformación de 0,40/13,2-20 kV, en caseta modular de hormigón, que será compartido con la instalación fotovoltaica denominada «Sol Usascende Solar», actualmente en tramitación (expediente FV/643).

Línea eléctrica subterránea de media tensión 13,2/20 kV compartida con la instalación Sol Usascende Solar, conductor HEPRZ1 3(1x240) mm² Al, de longitud 195 m, con origen en el centro de transformación y final en el centro de seccionamiento propiedad de la empresa distribuidora de energía eléctrica (objeto de otro proyecto).

– Presupuesto: 605.481,395 euros.



– Ubicación: la planta fotovoltaica y sus instalaciones asociadas estarán ubicadas en el polígono 59, parcelas 127, 148 a 150, 159 y en la calle Merindad de Sotoscueva, número 15, en el término municipal de Burgos, en la provincia de Burgos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio, sito en plaza de Bilbao, 3, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 2 de octubre de 2023.

El jefe del servicio territorial,
Mariano Muñoz Fernández